



**ÓRGANO AUXILIAR DE LA  
COMISIÓN NACIONAL DE PROCESOS INTERNOS  
DETAMAULIPAS**

**DICTAMEN RECAÍDO A LA SOLICITUD DE REGISTRO AL PROCESO INTERNO DE SELECCIÓN Y POSTULACIÓN DE LA CANDIDATURA A LA DIPUTACIÓN POR EL DISTRITO ELECTORAL LOCAL UNINOMINAL XIV, CON CABECERA EN VICTORIA, CONFORME AL PROCEDIMIENTO DE COMISIÓN PARA LA POSTULACIÓN DE CANDIDATURAS, CON OCASIÓN DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.**

**VISTO** para resolver la solicitud de registro promovida ante el órgano auxiliar de la Comisión Nacional de Procesos Internos de Tamaulipas, por la militante Alejandra Cárdenas Castillejos para participar en el proceso interno de selección y postulación de la candidatura a la diputación por el distrito electoral local uninominal XIV, con cabecera en Victoria, en ocasión de la elección del 2 de junio de 2024, con fundamento en los siguientes:

**ANTECEDENTES**

- I. El 27 de febrero de 2024, el Comité Directivo Estatal emitió la convocatoria para la selección y postulación de las candidaturas a diputaciones locales por el procedimiento de *Comisión para la Postulación de Candidaturas*,
- II. El 8 de marzo de 2024, conforme a la Base Décima Primera del instrumento convocante, el órgano auxiliar de la Comisión Nacional de Procesos Internos recibió las solicitudes de registro de las y los aspirantes;

Una vez señalado lo anterior, se procede bajo las siguientes:

**CONSIDERACIONES**

**PRIMERA.** De conformidad con los artículos 158, 159, fracciones I, V y último párrafo, 181, 182 y 195 de los Estatutos; 2, segundo párrafo, 18, 19 y 23, fracción VI, del Reglamento de la Comisión Nacional de Procesos Internos; 5, 54 y 56 del Reglamento para la Elección de Dirigentes y Postulación de Candidaturas; así como la Base Quinta del instrumento convocante, el órgano auxiliar de la Comisión Nacional de Procesos Internos es la instancia encargada de organizar, conducir y validar el proceso interno de selección y postulación de la candidatura a la diputación por el distrito electoral local uninominal XIV, con cabecera en Victoria, y en ejercicio de sus funciones y atribuciones, observará estrictamente los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, equidad y transparencia.

**SEGUNDA.** Conforme a la Base Décima Primera de la convocatoria, el 8 de marzo de 2024, a las 11:00 horas, se presentó ante el órgano auxiliar de la Comisión Nacional de Procesos Internos la militante Alejandra Cárdenas Castillejos para solicitar su registro al



**ÓRGANO AUXILIAR DE LA  
COMISIÓN NACIONAL DE PROCESOS INTERNOS  
DETAMAULIPAS**

proceso interno de selección y postulación de la candidatura a la diputación por el distrito electoral local uninominal XIV, con cabecera en Victoria. Para tal efecto, adjuntó la siguiente documentación:

1. Acta de nacimiento, copia de la credencial para votar con fotografía, solicitud de registro como aspirante, constancia del INE de estar inscrita en el padrón electoral y en la lista nominal de electores, solicitud de registro como pre candidata, carta de aceptación para someterse a exámenes del Código de ética, compromiso de aceptar la candidatura, Declaración de situación patrimonial Congreso del Estado, carta bajo protesta de decir verdad que cumple con los requisitos constitucionales para el cargo, certificado de residencia, declaración de conclusión de función pública, declaración del ejercicio de impuestos federales SAT, carta curricular, apoyos partidistas, Constancia de haber acreditado la fase previa en su modalidad de examen, Programa de trabajo que realizará, así como las fotografías solicitadas.

**TERCERA.** Con la revisión de los documentos que obran en el expediente, se comprueba que al solicitar su registro, la militante Alejandra Cárdenas Castillejos acreditó fehacientemente cumplir con los requisitos a que se refieren los artículos 181, fracción VII y 205, fracción III, de los Estatutos, así como los dispuestos por la Base Décima Sexta del instrumento convocante.

Por lo expuesto y fundado, en ejercicio de sus facultades y atribuciones, este órgano auxiliar de la Comisión Nacional de Procesos Internos emite el presente:

**DICTAMEN**

**PRIMERO.** Es **PROCEDENTE** el registro de la militante Alejandra Cárdenas Castillejos al proceso interno de selección y postulación de la candidatura a la diputación por el distrito electoral local uninominal XIV, con cabecera en Victoria.

**SEGUNDO.** Publíquese en los estados físicos de este órgano auxiliar de la Comisión Nacional de Procesos Internos y en la página de internet del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional en Tamaulipas, [www.pritamaulipas.org](http://www.pritamaulipas.org)

Así lo resolvieron por unanimidad de votos las y los integrantes del órgano auxiliar de la Comisión Nacional de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional en Tamaulipas, a los diez días del mes de marzo de dos mil veinticuatro.



**ÓRGANO AUXILIAR DE LA  
COMISIÓN NACIONAL DE PROCESOS INTERNOS  
DETAMAULIPAS**

**A T E N T A M E N T E**  
**“DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL”**  
Por el órgano auxiliar de la  
Comisión Nacional de Procesos Internos

**OLIVER ALAN ZÚÑIGA SALAZAR**  
Presidente

**LUCINIO CERVANTES DURÁN**  
Secretario Técnico

**CLAUDIA JANETTE GARZA VÁZQUEZ**  
Comisionada

**MARÍA DEL REFUGIO HERNÁNDEZ  
CASTILLO**  
Comisionada

**OMAR MARTÍNEZ MARÍN**  
Comisionado

**GUALBERTO J. HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**  
Comisionado

**LILIA ARREDONDO TÉLLEZ**  
Comisionada

**MIRNA ENEDLIA SÁNCHEZ LÓPEZ**  
Comisionada

**MARTHA JUDITH MENDOZA RODRÍGUEZ**  
Comisionada